**MAESTRIA EN BIOÉTICA**

**CONVOCATORIA 2022-2024**

**PRESENTACIÓN**

El posgrado es presencial y es profesionalizante. Se integra con tres líneas de Aplicación y Generación del conocimiento (LAGC): Bioética y salud, Bioética en el Desarrollo Tecnológico y Servicios Eco-Sistémicos y Bioética en el Ámbito Social y Normativo.

**PROFESIONALES A LOS QUE ESTÁ DIRIGIDO**

El carácter interdisciplinario de la bioética se fortalece con la participación de profesionales de diferentes áreas del saber. Por tal motivo este posgrado está dirigido a aquellos profesionistas egresados de cualquier licenciatura, capaces de justificar la vinculación de su profesión con la bioética, que acrediten los procesos de selección y que presenten un proyecto de titulación viable y pertinente, de acuerdo con los criterios del comité de evaluación de aspirantes.

**PERFIL DE INGRESO**

Para poder ingresar a la Maestría en Bioética es recomendable que los aspirantes cuenten con el siguiente perfil de ingreso:

Debe poseer conocimientos sólidos en una disciplina, pero tener disposición, aptitud y capacidad intelectual para atender a los insumos de otras disciplinas relevantes para las problemáticas que enfrentará. Además deberá poseer la disposición de plantear, identificar y buscar alternativas de solución a dilemas y problemas bioéticos en un marco de imparcialidad, racionalidad, razonabilidad y laicidad.

**PERFIL DE EGRESO**

Al concluir sus estudios de posgrado el maestro en bioética habrá adquirido los siguientes conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidades y habilidades:

a) Conocerá las corrientes teóricas de la bioética.

b) Conocerá las alternativas metodológicas de la bioética.

c) Conocerá los principales dilemas bioéticos que enfrentan las sub-disciplinas de la bioética y las alternativas que se han empleado para su solución.

d) Identificará la normatividad nacional e internacional en temas de bioética y sus sub-disciplinas.

e) Será capaz de realizar análisis y proponer alternativas de solución a problemas bioéticos.

f) Tendrá la capacidad de participar como miembro de comités de ética hospitalaria o de investigación.

g) Tendrá la capacidad de hacer recomendaciones en los ámbitos jurídicos, políticos y sociales, en la búsqueda de alternativas de solución a problemas de índole bioético.

h) Será capaz de buscar alternativas de solución a las problemáticas propias de su profesión mediante criterios imparciales, razonables, racionales y laicos.

i) Comprenderá las características y dificultades del trabajo interdisciplinario.

j) Será capaz de adentrarse en diversos campos disciplinarios para la búsqueda de soluciones a problemas bioéticos propios de su especialización.

k) Será capaz de elaborar protocolos de investigación y realizar investigaciones en bioética.

l) Tendrá la capacidad de iniciar estudios de doctorado en disciplinas vinculadas con su formación profesional.

m) Tendrá la capacidad de participar como formador o docente en bioética y sus sub-disciplinas.

n) Tendrá la capacidad de integrarse como asesor en instituciones públicas o privadas que enfrentan problemas bioéticos.

**Objetivo general**

Formar profesionales capaces realizar trabajos e investigaciones interdisciplinarias así como identificar, analizar, proponer vías de solución y emitir recomendaciones a las incertidumbres éticas sobre la biósfera, la salud, la convivencia social y la investigación se generan como resultado desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Plan de estudios (Enlace)

**REQUISITOS DE ADMISIÓN**

Son requisitos para ingresar al posgrado en bioética el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara más los previstos por el dictamen y la junta académica del programa.

a) Criterios establecidos por la normatividad universitaria vigente:

I. El título de Licenciatura o acta de titulación en cualquier disciplina afín a la Bioética, conforme a los criterios académicos que establezca la Junta Académica;

II. Acreditar un promedio mínimo de 80, con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso;

III. Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de, al menos un idioma extranjero, de preferencia el inglés;

IV. Carta de exposición de motivos para cursar el programa;

V. Presentar una propuesta de proyecto de investigación;

VI. Presentar el examen EXANI III (CENEVAL) y acreditarlo con el puntaje que establezca la Junta Académica;

VII. Entrevista con la Junta Académica del programa;

VIII. Cursar y aprobar curso propedéutico

IX. Realizar el registro en SIIAU y cubrir los aranceles correspondientes, y

X. Aquellos que establezca la convocatoria.

b) Criterios de la junta académica

La junta académica determinará, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la normatividad universitaria, lo criterios para valorar la capacidad académica de los participantes, así como la ponderación de los rubros establecidos por la normatividad, el dictamen y la propia junta académica para la admisión de los solicitantes.

**COSTO DEL PROGRAMA**

El costo por concepto de inscripción a cada uno de los ciclos escolares, es el equivalente a 3 (tres) Unidades de Medida y Actualización (UMA) mensuales. En 2021 asciende a $ 8,334.66

**CRITERIOS DE PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Proyecto de investigación a desarrollar (máximo 10 cuartillas) bajo los siguientes lineamientos:

1. Nombre del proyecto.

2. Presentación o resumen del proyecto.

3. Antecedentes del problema bioético que se va a plantear.

4. Planteamiento del problema a atender

5. Exposición de la posición que se defenderá (como solución del problema).

6. Los argumentos a favor de la posición que se defenderá.

7. Exposición de una posición opuesta a la que se defenderá (como solución alternativa al problema planteado).

8. Los argumentos a favor de la posición opuesta a la que se defenderá.

9. Referencias

10. El proyecto de investigación tiene que estar ligado a alguna de las LGAC antes mencionadas.

Definir el alcance del proyecto en el que se haga propuesta para atender a un conflicto de mejora con la Junta Académica.

**EXAMEN DE LECTO-COMPRENSIÓN**

Ingreso B1, en inglés de preferencia

Esquema de revalidación con documentación correspondiente

Exámenes de segunda oportunidad

**PROPEDÉUTICO**

El curso propedéutico tiene como finalidad constatar que los maestrantes cuenten con el perfil de ingreso idóneo para cursar un posgrado en bioética. En este sentido se programarán durante el periodo de inscripción un curso de 25 horas en donde se analizarán temas de racionalidad, trabajo interdisciplinario, gestión de información y ética práctica.

Procedimiento

El curso propedéutico se llevará a cabo en dos facetas: teórica y práctica. En la faceta teórica se proporcionarán saberes básicos indispensables que permitan al aspirante contar con un panorama general de lo que implica la bioética, su contexto histórico, algunos enfoques en bioética relevantes, sub-disciplinas o áreas en las que se lleva a cabo reflexión, generación de comités y normativa mexicana sobre bioética. La forma de evaluar dicha faceta será mediante un reactivo de opción múltiple.

En la faceta práctica el aspirante revisará, analizará y evaluará un caso. Para ello deberá investigar a fondo sobre el tema en el que se desenvuelve la situación.

Cuota de recuperación: $,1500.00 MNX.

Información en línea

Modalidad: semipresencial

Entrega de Constancia una vez terminado el curso

**FASES DE LA CONVOCATORIA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividad** | **FECHAS** |
| **Sesión informativa** |  |
| Periodo de registro al posgrado en línea | 1de octubre al 15 de noviembre de 2021 |
| Registro al Examen EXANI III (CENEVAL) | 4 al 20 de octubre de 2021 |
| Periodo de entrega de documentos a la Coordinación de la Maestría:   * Copia de Título de Licenciatura o comprobante del Trámite de título * Copia de Certificado con promedio mínimo de 80 * Carta de exposición de motivos * Carta compromiso * Propuesta de proyecto de investigación * Comprobante del dominio del idioma | 4 al 31 de octubre de 2021 |
| Examen de lecto-comprensión | 27 al 31 de octubre |
| Entrevista | 8 al 12 de noviembre |
| Aplicación del Examen EXANI III (CENEVAL)-desde casa | 13 de noviembre de 2021 |
| Entrega de documentos a la Coordinación de Control Escolar | 13 de noviembre al 14 de diciembre de 2021 |
| Curso Propedéutico | Del 16 al 26 de noviembre, 2021 |
| Publicación del dictamen | 10 de enero de 2022 |
| Inicio de cursos | 17 de enero de 2022 |

**INFORMES**

**Centro Universitario de Tonalá**

Av. Nuevo Periférico No. 555 Ejido San José Tateposco, C.P. 45425, Tonalá Jalisco, México

Departamento de Ciencias Sociales y Disciplinas Filosóficas, Metodológicas e Instrumentales

Coordinación de la Maestría en Bioética

Centro de Atención a Estudiantes (CAE), Segundo piso

Teléfono: +52 (33) 20 00 23 00 ext. 64152

Correo electrónico: [zaguayo@cutonala.udg.mx](mailto:zaguayo@cutonala.udg.mx)